

## CONALGODON

**César Pardo**  
Presidente



En el 2018, enfatizamos ante el gobierno nacional, la industria y la sociedad en general, que la crisis algodонера no está referida a la productividad, sino a los altos costos de producción y a los ciclos de bajos precios internacionales, agravado esto por la no existencia de adecuados instrumentos de compensación.

Entre los hechos positivos, destacamos: 1) la expedición de la Resolución 113 del 2018, por la cual se estableció el apoyo a la comercialización de la fibra para las cosechas nacionales, con recursos por \$2.450 millones (actualmente en la Bolsa Mercantil de Colombia, BMC), los cuales se reservan para el presupuesto del 2019, con destino al apoyo a semillas, fertilización o desmote. 2) El compromiso del gobierno nacional, de establecer para el 2019 un programa de subsidio para la toma de coberturas, similar al actual del maíz, a través de la BMC; concretar el contrato entre Agrosavia y una agremiación, para la producción y comercialización de la semilla transgénica, bajo la supervisión de Agrosavia y Conalgodon, y agilizar los convenios para la entrega de los tres bancos de maquinaria que están pendientes en la Agencia de Desarrollo Rural, ADR. Pero como con dichos bancos de maquinaria se impacta un área muy pequeña, solicitamos financiar sembradoras de precisión y recolectoras mecánicas, a través de la línea de Agricultura por Contrato.

Igualmente, consideramos de la mayor importancia las propuestas del ministro de Agricultura, Andrés Valencia, de: a) impulsar un Plan Algodonero a cuatro años, que tendría como instrumento articulador la línea de crédito de Agricultura por Contrato, con tasas de DTF-1 para pequeños productores, y DTF+1 para otros productores; b) apoyar un plan de asistencia técnica y vinculación de los demás subsidios que se establezcan para el sector, con el cumplimiento de requisitos como: siembra en áreas aptas certificadas por la Upra, utilización de semilla certificada, contrato de venta anticipada de cosecha, y c) cumplimiento de requisitos sanitarios como control de picudo y destrucción de socas.

## FEDEACUA

**Sara Patricia Bonilla**  
Directora ejecutiva



El sector piscícola ha tenido un crecimiento importante en la última década, al pasar de 62.448 toneladas (2008) a 131.500 (2018) especialmente de tilapia, trucha y cachama. En el 2016, arrojó un crecimiento de 6% respecto al 2017.

En el 2018, se abrió el mercado de Europa con producto fresco y se incrementaron las exportaciones a Estados Unidos en 32%, consolidándose Colombia como el principal oferente de producto fresco a dichos destinos. El año se cierra con US\$62 millones en exportaciones de tilapia, trucha y cachama, a las cuales se destina 30% de la producción nacional.

Durante el 2018 se cosecharon varios avances como son:

Recertificación de la primera certificación grupal a escala mundial de producción de tilapia bajo el estándar BAP (Best Aquaculture Alliance) de GAA (Global Aquaculture Alliance), que tiene el máximo reconocimiento del mercado, con cuatro estrellas.

Desarrollo de cinco proyectos de trabajo con pequeños productores, implementando los paquetes tecnológicos de calidad y formalización, en Huila, Antioquia, Boyacá, Cauca y Nariño.

Actualización del reporte sectorial de sostenibilidad bajo metodología 4G de GRI (Global Reporting Initiative), herramienta fundamental para seguir posicionando la industria en los mercados especializados nacional y de exportación.

Gestión ante el gobierno actual, sobre tres principales retos que impulsarán la industria: formalización del cultivo de pangasius, desarrollo de nuevos cultivos en embalses y creación del Fondo Parafiscal para la Piscicultura.

Cada año se sigue consolidando el plan de trabajo del gremio, en cumplimiento de los retos prospectivos al año 2032, según el Plan de Negocios Sectorial de la Piscicultura en Colombia, desarrollado por Fedecua y el Programa de Transformación productiva, PTP.